HOSPITAL
Carlos Lanfranco La Hoz

N° 122-07/2021-HCLLH/SA

República del Perú

Resolución Directoral

Puente Piedra, 21 de julio del 2021.

VISTO:

El Exp. N°0002640 de Trámite Documentario del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz que contiene el CIRCULAR N°116-2021-OGGRH-OARH-EIE/MINSA de fecha 24 de JUNIO de 2021, y, el MEMORANDUM N°120-07/2021-UADI-HCLLH sobre la conformidad de expedientes de los postulantes que adjudicaron las plazas libres, remunerada por la Administración Central de Ministerio de Salud, en el proceso de Admisión 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30453 – Ley de Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME), se norma el funcionamiento y desarrollo del Sistema Nacional de Residente Médico; cuyo ámbito de aplicación comprende todos los componentes y miembros que conforman el Sistema Nacional de Residentado Médico – SINAREME, siendo este un conjunto de instituciones formadoras e instituciones prestadoras de servicios de salud responsables de los procesos de formación de Médicos Especialistas;

Que, mediante Decreto Supremo N° 007-2017-SA, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico de la Ley del Residentado Médico que tiene por finalidad la formación de especialistas en medicina humana con estándares de calidad y que responda a las necesidades prioritarias de salud del país.

Que, mediante el CIRCULAR N°116-2021-OGGRH-OARH-EIE/MINSA de fecha 24 de junio de 2021, la Dirección General de Personal de la Salud del Ministerio de Salud, solicita la Resolución Directoral que da conformidad a la presentación de documentación completa de los médicos cirujanos que han adjudicado una plaza ofertada en la modalidad libre, a partir del 01 de julio de 2021, para efectivizar el pago de compensaciones, entregas económicas y otros beneficios de acuerdo al marco normativo vigente;

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente, resulta necesario emitir el acto resolutivo, dando la conformidad de la presentación de la documentación completa de los médicos cirujanos;

Que, el Artículo 17°, numeral 17.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante D.S N° 004-2019-JUS, establece que: "*La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fé legalmente protegidos y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto, el supuesto hecho justificativo para su aprobación*".

En uso de las facultades conferidas por el artículo 8 literal c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº463-2010/MINSA y la Resolución Ministerial N°1114-2020/MINSA; que delega funciones sobre acciones de personal;

Con las Visaciones del Jefe de la Unidad de Personal, Jefe de la Oficina de Administración y de Asesoría Legal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz – Unidad Ejecutora Nº 036;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR CONFORMIDAD, a la documentación presentada por los Médicos Cirujanos que han adjudicado una plaza ofertada en la modalidad libre en el Concurso Nacional de Admisión Médicos Residentes 2021 – II, con eficacia anticipada al 01 de julio del 2021, correspondiente al **1er Semestre del 1er Año Académico**, que a continuación se detalla:

SEDE DOCENTE: HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ESPECIALIDAD / SUB ESPECIALIDAD	TIEMPO DE DURACIÓN DE LA ESPECIALIDAD	UNIVERSIDAD
1	TORRES PONTE KEVIN EDSON	46601574	MEDICINA OCUPACIONAL Y DEL MEDIO AMBIENTE	3 AÑOS	UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES
2	COLLANA MUÑANTE JOHANNA MARIA	45089149	ANESTESIOLOGÍA	3 AÑOS	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
3	FERNANDEZ SALGUERO CARLOS MAGNO	42910254	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	3 AÑOS	UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES
4	MATOS PORTOCARRERO VANESSA DEL PILAR	72394256	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	3 AÑOS	UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES
5	MARROQUIN PAREDES SHEYDA LISETH	76590355	OTORRINOLARINGOLOGÍA	3 AÑOS	UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA
6	SALINAS VILLAORDUÑA KATHERINE ROCIO	72674630	PEDIATRIA	3 AÑOS	UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES
7	SANDOVAL HUANES PAMELA CYBILL	76930998	CIRUGÍA GENERAL	3 AÑOS	UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES
8	PAREDES PACORICONA LIZTH DE LOS ANGELES	70693059	PEDIATRIA	3 AÑOS	UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES
9	CERNA TAFUR ELAR LALO	42803450	OFTALMOLOGÍA	3 AÑOS	UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA
10	AZABACHE PAREDES LUIS RAUL	70129504	CIRUGÍA GENERAL	3 AÑOS	UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES
11	OROSCO PAREDES ARIANA	74500913	MEDICINA OCUPACIONAL Y DEL MEDIO AMBIENTE	3 AÑOS	UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES
12	GARRIDO VALDEZ LISSETH	70141426	ANESTESIOLOGÍA	3 AÑOS	UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES
13	JACAY ALCANTARA FIORELLA MILAGROS	46932373	ANESTESIOLOGÍA	3 AÑOS	UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES

HOSPITAL
Carlos Lanfranco La Hoz

N° 122-07/2021-HCLLH/SA

República del Perú

Resolución Directoral

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ESPECIALIDAD / SUB ESPECIALIDAD	TIEMPO DE DURACIÓN DE LA ESPECIALIDAD	UNIVERSIDAD
14	MAMANI NINAJA ALEXANDER JUAN	43058396	RADIOLOGÍA	3 AÑOS	UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES
15	GRIMALDI ARBULU JORGE JESUS	46803705	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	3 AÑOS	UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES
16	CORONADO CHUCHON YONATHAN	42256385	MEDICINA INTERNA	3 AÑOS	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
17	VELA VILLACORTA DIEGO MARTIN	72876160	PSIQUIATRÍA	3 AÑOS	UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA
18	QUISPE SANCHEZ JUAN LEONEL	44628498	PEDIATRA	3 AÑOS	UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES
19	VILLAR CALLE RENEE	40698995	MEDICINA INTERNA	3 AÑOS	UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES
20	RUBIO MEDINA MARIA FERNANDA	73689301	CIRUGIA GENERAL	3 AÑOS	UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES

ARTÍCULO 2°.- Notificar la presente Resolución Directoral a los Órganos correspondientes de la Sede Docente y Ministerio de Salud, para las acciones administrativas que corresponda.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE, la presente resolución a los interesados, la Unidad de Personal y demás áreas que resulten pertinentes para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

JFRT/JMLC/EPM/JRAS/cbbv.
DISTRIBUCIÓN:
( ) OA
( ) UP
( ) Interesados
( ) Legajos
C.c Archivo

MINISTERIO DE SALUD Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
MC. Jorge Fernando Ruiz Torres
CMP. 34237 - RNE. 21686
DIRECTOR EJECUTIVO HCLLH